

ria otro Día, porque son justos los Juicios de Dios, y secretos sus caminos.

Pues viniendo al caso, digo, que Gonçalo de Salaçar no ignoraba lo que pasaba en San Francisco; y como le avian dado noticia de todo, ya se avia apercebido, y puesto en orden; tenia consigo mil Hombres Españoles, y avia puesto en la boca de su Calle doce Pieças de Artilleria. Jorge de Alvarado, y los otros Capitanes, sacaron su Gente, que aun no eran quinientos Hombres, pusieronlos en las Esquinas de vna Calle, que atravesaba, y eran allí convenientes.

Dixo Andrés de Tapia, que quería hablar con Gonçalo de Salaçar, y debaxo de su fee, y de otros Caballeros, que estaban con él, le fue a ver en su Caballo, y desde la Calle, dixo: Señor Factor, y vosotros que estais con él, sed Testigos, que Yo deseo toda Paz; y aunque me aveis destruido, estoi sin passion. Vos Factor aveis dicho (y a Mi me lo dixistes) que tenia desorden del Consejo del Rei, para matar, o prender al Governador Don Fernando Cortés: si es así, Carta, o Instruccion tendreis del Rei, o del Consejo, mostradla, y os seguiremos todos: y si no, para que tráeis engañada tanta Gente? Y vosotros, Señores, pues aveis servido al Rei, dad agora ocasion a vuestros Amigos, que roguemos al Governador, que interceda con el Rei, que os haga Mercedes, y no nos deis lugar, para hacer con él, quando venga, que nos haga quartos. Gonçalo de Salaçar respondió, despues de aver oido estas palabras, que no tenia tal Carta, y que le pareció, que era bien hacer lo que hacia, y que así moriría, o saldria con ello.

Arremetió el Capitan Andrés de Tapia vn poco el Caballo, diciendo: Caballeros, prendedle, no querais ser Traidores. Entonces Gonçalo de Salaçar, tendió la mano con vn Mechero, diciendo: Calla, sino quieres que pegue fuego. Entonces Don Luis de Guzmán, que era Capitan de la Artilleria, por Gonçalo de Salaçar, dixo: Metafe el Artilleria en Casa, que nos vienen a dar por las espaldas, y allí nos haremos Fuertes. Y retirando el Artilleria, mucha Gente, y la mayor parte, se juntó, con el Vando de Cortés; el qual viendo Poderoso, llamó el Cabildo (que se juntó en vna

Casa y recibió por Governadores, y Justicia Maior al Tesorero Alonso de Estrada, y al Contador Rodrigo de Albornoz; con condicion, que diesen a Alvaro de Saavedra el cargo de Teniente de Governador de los Puertos de la Vera-Cruz, y de Quetzalco; a Jorge de Alvarado, la Tenencia de las Atarazanas; y a Andrés de Tapia la Capitanía General, y Oficio de Alguacil Maior.

Concertadas estas cosas, y hecho Esquadron de toda la Gente, llevaron en medio a los Governadores, y iban delante Andrés de Tapia, y Jorge de Alvarado, con vn Escrivano, para hacer pregonar los Governadores, y notificar las Provisiones hechas; avisaron, que los querian arcabucear, y sin dar lugar a ello, arremetieron con vn Esquadron de Picas, que estaba a la Puerta, y toda la Gente, por otras partes, escalaron la Casa, mui presto, por cinco, o seis partes; derribaron al Capitan Andrés de Tapia de vna pedrada, entró Jorge de Alvarado, y dió con Gonçalo de Salaçar, y le prendió; y él, y Tapia defendieron, que otros muchos no le matasen. Alvaro de Saavedra defendió a otros, y los puso en salvo; y así se desbarató, y huió la Gente, vnos por Ventanas, y otros por Corrales, y por la parte, que mas a mano hallaban, y que les parecia mas segura.

Hecharon vna Cadena a Gonçalo de Salaçar, y con mucho vituperio le llevaron por las Plaças, y Calles, para que todos le viesen; hicieron luego vna Jaula de Vigas gruesas, en que lo metieron: Pasaronse los nuevos Governadores a las Casas de Don Fernando Cortés. Luego Estrada se mostró derechamente Contrario de Gonçalo de Salaçar; pero Albornoz anduvo doblado, hasta ver si el Factor venia, y despues no se declaraba del todo contra él, y así iba disimulando; y como Peralmindez tenia mas Amigos, que Gonçalo de Salaçar, avisaronle a Huaxacaca (adonde estaba) y con mucha diligencia venia a socorrer a su Compañero; pero porque supo, que Andrés de Tapia salió a prenderle, se recogió a Tlaxcalla, y se metió en vna Casa, donde a la façon vivian los Frailes de San Francisco. De allí le sacó, y le traxo a Mexico, adonde le pusieron en otra Jaula, junto de su Compañero; y con

con esto se sussegaron, por entonces, las alteraciones de esta Ciudad, y feneció el Gobierno de Gonçalo de Salaçar; y por las Calles, que mandó sacar a otros, que tiranicamente justicia, fue sacado, y llevado con publica asfrenta.

CAP. V. De como entró en el Gobierno Luis Ponce de Leon, Juez Particular, que vino a tomar Residencia a Cortés; y de su Muerte, y Gobierno de Marcos de Aguilar, y tras él, Alonso de Estrada.



STANDO el Gobierno en la façon dicha, y Gonçalo de Salaçar, y Peralmindez presos, vino el Capitan, y Governador Don Fernando Cortés, luego el Año siguiente de 1526. el qual, como Proprietario, y mui querido de todos, fue recibido con general alegría de todos, así Españoles, como Indios; y poco despues de esto, estando con el contento dicho, llegó a esta Nueva-España Luis Ponce de Leon, a tomarle Residencia, con mucho, y mui favorable poder, y autoridad. Luego que llegó al Puerto de San Juan de Ulva, antes de salir a Tierra, despachó dos Hombres, con Cartas para Cortés, avisándole de su llegada, y la causa de su venida; aunque pocos Dias antes, que estos llegasen, le dió aviso Simon de Cuenca, su Teniente en la Vera-Cruz, de que avian aportado allí ciertos Pesquisidores, y Jueces del Rei, a tomarle Residencia. Esta Nueva se le dió en San Francisco, despues de averse Confesado, y Comulgado, y la recibió con buen Animo; y estando el Día de San Juan viendo correr Toros, llegaron los dos Mensajeros, que el Pesquisidor, o Visitador embiaba, con las Cartas de su Venida. Recibidos bien, y respondió luego, con Persona propia, pidiéndole le diese aviso, por que camino quería venir, porque pudiese embiarle Gente, que le viniese sirviendo. Aunque como no todos estaban contentos, algunos estaban de

Tomo I.

parte de Salaçar; y luego interpretaron mal la Prevencion del Governador, y dixerón a Luis Ponce, que aquella pregunta era cautelosa, y que era para saber por donde iba, para hacerle algun daño; y que si no se partia presto, quitaria la Vida a Gonçalo de Salaçar, y Peralmindez, y otras cosas, mui propias de Enemigos, y de coraçones apasionados.

Con estas nuevas, que oió Luis Ponce, acordó de tomar la Posita luego, aunque como venia cansado de la Mar, deseaba reposar, y descansar allí quatro, o cinco Dias; acompañóse de algunos de los que con él avian ido; y dióse tanta prisa, que en cinco Dias llegó a Itztapalapan, dos Leguas de esta Ciudad; sin dar lugar a los Criados, que avia embiado Don Fernando Cortés, por entrambos Caminos, para que le sirviesen, y regalasen. Hicóse en Itztapalapan vn gran Banquete, con fiestas, y alegrías; y en comiendo, tuvo vn vomito, y dióle corréncia; y lo mismo les sucedió a todos los que con él venian. Sospecharon, que les avian dado Veneno; y que avia sido en vnas Natas; y aunque lo dixo vn Religioso, que avia pasado con el dicho Luis Ponce, fue indiscretamente; porque el Comendador Proaño comió de las Natas, y otros, y ningun mal tuvieron; pero fue el caso, que como iban calurosos, cansados, y hambrientos, comieron demasiado, o bebieron mui frio, y aquello les causó el vomito, y las caimatas.

Entró Luis Ponce en Mexico este Año de 1526. vna mañana a 2. de Julio, Día de la Visitacion de Nuestra Señora, y quiso, que fuese este Día, y tan de mañana, porque no se le hiciese Recibimiento ninguno; mas con toda esta prevencion, y madrugada, Fernando Cortés, Pedro de Alvarado, Gonçalo de Sandoval, Alonso de Estrada, Rodrigo de Albornoz, y todo el Regimiento, le encontró a la Entrada de la Ciudad. Fueron juntos a San Francisco, y en oiendo Misa, hablaron gran rato, y de allí fueron a la Posada de Luis Ponce. Bolvió Cortés a la tarde a visitarle, y concertaron, que otro Día, de mañana, le entregaría las Varas, y así se hizo; porque oída Misa, presente el Regimiento, y el Pueblo, mostró sus Provisiones; y tomó las Varas a los Alcaldes, y Alguaciles.

Gggg

lss

les, y luego se las bolvió à dar, y dixo, con mucha eriança: Esta del Señor Governador, quiero Yo para mi. Don Fernando Cortés, y todos los del Regimiento, besaron las Provisiones Reales, y las obedecieron, y dixeron, que las cumplirían, como Mandamiento de su Rei, y Señor, y se tomó por Testimonio. Tras esto, se pregonó la Residencia, para que querellase quien estuviere agraviado; començaron luego los bulliciosos, unos temiendo, otros esperando, y otros haciendo oficio de Malines, llevando, y traíendo nuevas (como los ai por los grandes pecados del Mundo) Hecho todo esto, bolvióse Luis Ponce à su Casa: algo calofriado, y no comió. Hechóse en la Cama, y fue en crecimiento el mal; y aunque fue curado, con diligencia, murió en pocos Dias, aviendo recibido todos los Sacramentos.

Traxo de Santo Domingo al Licenciado Marcos de Aguilar, y como vió, que el mal le apretaba, le dió Poder de su Teniente, y le entregó la Vara, en presencia de los Alcaldes, y Regidores, con facultad, que muriendo de aquella enfermedad, quedase por Justicia Maior, hasta que el Rei otra cosa proveiese, y mandase; y allí dió la Vara de Alguacil Maior à Diego Hernandez de Proaño, del Abito de Santiago.

En muriendo Luis Ponce, hubo diferencias, sobre si avia podido subrogar en su lugar à otro, y sobre esto se tuvieron muchas Juntas, y Cabildos; y al cabo se determinó, que no parecia el Poder del Rei, y que pudo Luis Ponce hacer, lo que hizo; y así quedó en Concordia por Governador Marcos de Aguilar. La muerte de Luis Ponce, se atribuyó al Capitan Fernando Cortés, por los Enemigos, que tenía, diciendo, que le avia muerto con Veneno; pero los Medicos, con juramento, afirmaban, que no era verdad, sino que murió con Fiebre maligna; y de cien Personas, que se Embarcaron con él, muchos murieron en la Mar, y en el Camino; y pocos Dias despues de llegados à Tierra, de doce Frailes Dominicos, que con Luis Ponce se Embarcaron, en el mismo Navio, que son los primeros, que vinieron à la Conversion de estos Indios (como decimos en otro Libro) murieron dos.

Marcos de Aguilar era Hombre enfermo, y con los trabajos del Gobierno, le cargaron las enfermedades;

y estando para morir, que fue dos meses despues de Luis Ponce, nombró en su lugar al Tesorero Alonso de Estrada; y sobre si pudo hacer este Nombramiento, hubo, despues de muerto, muchas contiendas; y al cabo se concertaron, en que governase Estrada, en compañía de Gonçalo de Sandoval, conque Don Fernando Cortés tuviese à cargo el Gobierno de los Indios, y las cosas de la Guerra; y aunque apelaron los Concejos de la substitution de Marcos de Aguilar, en Estrada, y pidieron à Don Fernando Cortés, que tomase el Gobierno (como antes lo tenía, hasta que el Emperador otra cosa mandase) no quiso, diciendo, que quería, que constase mas claro de su limpieza, y fidelidad. Alonso de Estrada, luego soltó de la Jaula al Factor Gonçalo de Salazar, y dió licencia al Vecdor Peralmindez, que saliese de San Francisco, donde estaba retraído; porque probando, que Andrés de Tapia le sacó de Sagrado, le avian buuelto à la Iglesia.

Estuvo el Gobierno de esta manera algunos Meses; pero aviendo llegado à la Corte el Contador Rodrigo de Albornoz, que partió para los Reinos de Castilla, luego que murió Luis Ponce; y aviendo informado lo que le pareció, se proveió, que governase el que huviese declarado el Bachiller Marcos de Aguilar, hasta que su Magestad otra cosa mandase. Así governó Alonso de Estrada solo, con mas libertad, que primero. Estando en el Gobierno, y pareciendole, que Fernando Cortés era Poderoso, y que avia perdido el respeto à algunas cosas, se hizo Amigo de Gonçalo de Salazar, y de Peralmindez, con quien entendia, que estaba mas asegurado; porque se vean los altos, y baxos de este Mundo, y como se truecan las suertes, mandando aier los que oi obedecían; y jugando à la pelota, con el titulo de Amistades, como si la Amistad fuese de condición variable, sino mui firme, y perpetua; pero no ai que maravillar, porque la ambicion puede esto, y el interés anda con el tiempo, à viva quien vence; y como es al quitar, aquel es Amigo, que muestra el favor presente, y enemigo el que no puede ayudarle; y aunque al nuevo Governador Estrada, le pareció seguir aquel camino, no atajó los Vandos, Rencillas, y enemistades, que entre todos corrian.

A tanto llegó el atrevimiento contra Don Fernando Cortés (siendo quien era) que por palabras, que vn Criado suyo avia tenido, con otro de la Ciudad, y aviendole herido, se hizo la informacion, sin acusacion de parte, y dentro de vna hora, le dió el cargo, y sentenció à cortar la mano izquierda, y aunque apeló, se la cortaron, sin embargo de la apelacion, que hizo; y pareciendole, que este hecho lo avia de sentir mucho Cortés (por ser su Criado) y que se avia de bolver contra él, por esta injuria, pronunció vn Auto de destierro contra él, de que se recibió tanto escandalo en general, que estuvo aquel Dia la Ciudad, para perderse. Pero considerando Fernando Cortés, que con el exemplo de obediencia, se sofegaria el rumor, quiso salir à cumplir el destierro. Esta se tuvo por gran fineça de Prudencia, y lealtad en este valerosísimo Capitan, porque estuvo en su mano hechar de la Tierra à Alonso de Estrada, y matarle, no aviendo nadie de los Españoles, è Indios, que de buena gana no le siguieran con las Armas, en todo lo que les mandara.

Este mismo Dia, que cortaron la mano à Christoval de Cortejo, llegó à Terzeuco Frai Julian Garcés, de la Orden de Santo Domingo, que venia por Obispo de Tlaxcala, y sabiendo el fuego, que se encendia, se vino en vna Canoa, en quatro horas, à esta Ciudad, con su Compañero Frai Diego de Loaisa. Fue recibido de todos mui solemnemente, por ser el primer Obispo, que entraba en esta Ciudad, y con mucha prudencia, trató de componer à Don Fernando Cortés, y à Alonso de Estrada, y los hizo Amigos, con que se sofegaron algo aquellas divisiones, y diferencias.

CAP. VI. De la primera Audiencia, que vino à esta Nueva-España, y el fin, que à su Magestad movió para embiarla.



A Fernando Cortés, desde que Luis Ponce le tomó la Vara de Governador, nunca mas entró en el Gobierno; porque aunque por muerte de Marcos de Aguilar, su Su-

cesor, se concertaron Estrada, y él, quedándose con el Gobierno de los Indios; fueslo en parte; y no en el todo, y despues aun no lo sirvió; por venirle à Estrada el Gobierno, por mandato especial de el Rei. Y como continuaban las quejas contra Fernando Cortés, y decían sus Contrarios, que avia hecho atofigar à Luis Ponce, y à los demás que con él murieron, y que convenia moderar la potencia, que tenía en estas partes; determinóse el Rei de fundar Audiencia, para esta Nueva-España, porque ya se creía, que ningún Ministro solo, sería poderoso para proceder contra el poder de Don Fernando Cortés.

Nombró por Oidores, à los Licenciados Martin Ortiz de Matienço, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado, con particular orden, que la Audiencia fuese obediencia en toda la Nueva-España, y que Don Fernando Cortés diese lugar en su Casa, donde se pudiese juntar el Tribunal, por no averle mas decenete en Mexico. Y aunque así se le escrivio, entendióse, que iba con fin de ponerle por todas partes freno; por el temor, que se tenía, de lo mucho que podia (tanto era lo que sobre este caso sus emulos avian cargado la mano) todo lo qual confirmaba Rodrigo de Albornoz, con la mala voluntad, que le tenía; por esto se dió tanta priesa à los Oidores, y se les mandó, que se embarcasen luego, proveiendo, que fuesen Capitanes de los Navios, en que venian, para que se les tuviese mas respeto.

Por Presidente de esta Audiencia, proveió el Rei à Nuño de Guzmán, que era Governador de Panuco, entre tanto que se proveia este cargo, en otro, que lo huviese de servir, con orden, que en defecto de el Presidente, lo fuese el Oidor mas antiguo; y que los Oidores traxesen Varas de Justicia; dióseles la forma, como se le avia de tomar la Residencia à Cortés, y otras muchas cosas, así de el servicio de el Rei, como de el bien, y provecho de estos Reinos, que se les mandó, mui necesarias, y provechosas, si las guardaran. Embióse la Provision à Nuño de Guzmán, con orden, que nombrase Teniente, que por él estuviese, en el Gobierno de Panuco, porque vista la Residencia de Fernando Cortés, se mandaría proveer, lo que

conviniere, y el se pudiese volver a su cargo. Dioseles orden a los Oidores, que fuesen a desembarcar al Puerto de San Estevan de Panuco, para que juntos, se viniesen a Mexico; y que en caso, que desembarcasen en Medellin, o en otro qualquier Puerto, le despachasen Mensagero, para que se juntasen juntos en esta Ciudad. No guardaron esta Ordenança, estos nuevos Oidores, sino que en llegando a la Veracruz, se partieron para esta Ciudad, y entraron en ella, siendo recibidos con Pompa, y Arcos Triunfales, con sintiendo, que se dixese: *Benedictus qui venit in Nomine Domini*. Y despues, que se entronizaron en el Gobierno, no solo procedian como Ministros de el Rei, sino como el mismo Rei.

Venido Nuño de Guzmán, tomó la Posesion de la Presidencia de esta nueva Audiencia. Fuese Cortes a España, por Carta, que tenia de el Rei, que le llamaba; y luego començaron el Presidente, y Oidores, a poner en execucion la Residencia de el Marqués. (que en este tiempo le dieron este Título, de el Valle) Prosiguieron con mucha passion; y en conclusion, casi todo quanto hacian, era muy contrario a las muy Justas, y Santas Ordenanças, que avian traído; murieron dos Oidores, y quedaron solos Nuño de Guzmán, y los otros dos; y porque estaba en muchas cosas coartado en su Presidencia, dió traça como salir fuera, a hacer algunas entradas, y así se ordenó por la Audiencia, Nuño de Guzmán, por verse libre de Oidores, y los Oidores por hacerse Señores, sin Nuño de Guzmán.

Llegó el Año de 1527. el primer Obispo de Mexico, el Santo Frai Juan de Comarraga, y traía autoridad, para ser Protector de los Indios, y todas las Cédulas de su Magestad contenian esto, y que tomasen los pareceres de los Obispos. Nunca lo hicieron, antes escribieron, quejandose fuertemente de ellos, porque se color de ser Protectores de los Indios, decian falsamente, que se entremetian en la Jurisdiccion Real, y que la usurpaban, y que eran parciales de el Marqués del Valle, y querian mal al Presidente, y Oidores, porque aviendo pedido Indios, no se los daban. Tambien se quejaban de los Frailes Franciscos, y decian, que la mucha Devocion, que tenían al

Marqués de el Valle, avia de ser causa de escandalo.

CAP. VII. Donde se dicen parte de las causas, que hubo para remover la Gente, de esta primera Audiencia, y embiar de nuevo otros, que continuasen en el Gobierno.

SI la Audiencia escribía contra los Obispos, y hacia informaciones contra los Frailes (como queda visto en el Libro de la Conversion) tambien los Obispos escribían contra ellos, al Rei; y entre otras cosas decian, que era tanto el aborrecimiento, que tenían al Marqués, que su Nombre les enfadaba, y oír sus hechos, y sus cosas, de qualquiera otra Persona de estimacion (tan olvidados estaban de sí mismos, y de las Ordenanças Reales) y que Nuño de Guzmán avia publicado, que el Marqués no bolvería a Nueva-España; y aunque bolviere, obedeceria a las Provisiones Reales, que traxese, mas que no las cumpliria; y que la causa de serle enemigo, y estar ofendido de él, era, porque quando el mismo Nuño de Guzmán, siendo Governador de Panuco, y Alonso de Estrada en Mexico, en unas diferencias, que entre los dos tuvieron, acerca de las Jurisdicciones, aviendo dicho el Marqués, que con treinta mil Indios, y docientos Caballos, le echaria de la Governacion de Panuco, como hizo a Francisco de Garay.

Que les avian pedido, y protestado, que se executasen las Ordenanças Reales, acerca de el buen tratamiento de los Indios, y que no daban lugar a ello, respondiendo, que no convenia, que se consultasen, y por esto no se remediaban los daños de los Indios (aviendo muerto en menos de tres Años, mas de quatrocientas mil Personas) y que si no se remediaba, se acabarían todos, y que los Oidores pedían Indios, y se los avian tomado, y los traían ocupados en hacer Huertas, y Molinos, y que avian propuesto, que el remedio, era poblar las Cabeceras de las Provincias de Lugares, con Alcaldes, y Regidores, para escusar los Esclavos, y que los Natu-

rales no pudiesen vender sus Hijos, ni Hijas, ni como desde su Gentilidad lo usaban, por qualquiera cosa liviana, y que no se errasen, sin hacer primero grande examen: Que se proveiesen buenos Visitadores, porque los que avia, eran Criados de los Ministros, y eran Robadores: Que no se sacasen Esclavos de la Tierra, porque demas de la falta, que en ella hacian (mudando temple, yendo por la Mar) se morían, y que si Nuño de Guzmán, que avia sacado de Panuco mas de quatro mil, continuaba así, presto destruiria la Tierra: Que avia entrado el Audiencia a gobernar, dando, y quitando Indios, que eran Condados, Marquesados, y Ducados (que por aquel tiempo decían verdad, por el gran numero de Gente, que tenían las Provincias:) Que el Rei daba un Título en un Año; pero que aquellos Ministros daban doce en un Mes, dando Repartimientos, y Provincias de a doce, veinte, y treinta mil Vasallos; y que aunque lo avian advertido, nada se remediaba, ni en todo, ni en parte.

Que pedían la Eleccion de Alcaldes Ordinarios, en las Villas, y Ciudades, y que lo hacían, por ser Señores absolutos de la Tierra, y lo mismo la revocacion de el Capitulo de las Apelaciones, y la facultad de dar Solares, Tierras, y Caballerias; y que Luis de Berrio fue proveído por Juez de la Provincia de los Capotecas, por ser Pariente de el Oidor Delgadillo, y avia hecho infinitas opresiones, y agravios, y aunque se acudia a pedir Justicia, presentando Informaciones, por las Espaldas, que Delgadillo le hacia, no se pudo conseguir.

Que el Capitan Francisco Maldonado, que por orden de el Marqués hacia cinco Navios, en la Mar de el Sur, aviendo pedido favor para acabarlos, porque no se perdiesen, y ofrecido de servir con ellos, aunque pusiesen otro Capitan, no solo no le dieron recaudo, ni dexaron ir a Castilla, ni bolver a la Mar de el Sur, sino que aviendole prendido, le condenaron en dos mil Ducados, en Oro, y Joias.

Que de el Recogimiento de Tetzcucó, que instituyó el Marqués de el Valle, adonde una Muger Vieja, Castellana, enseñaba las Hijas de los Indios Principales (que son las que dexamos dicho, que embió la Emperatriz) y de allí salían Cafadas, un Hermano de el Oidor Delgadillo, sacó dos Muger-

entrando por las Paredes, y las tenía en su Casa, sin ningún escrupulo, ni vergüenza, y sin castigo; y que aunque se avia puesto diligencia, para hacer otros dos Monasterios de Mugerres, y Recogimientos de Niñas, Hijas de Naturales, y de Castellanos, el Prefidente, y Oidores le avian estorvado, cuya ambicion, y avaricia avia llegado a tanto, que de Sepulturas de Indios, y por otras vias, despues que llegaron, avian sacado mas de sesenta mil Ducados. No eran solos los Obispos, los que avisaban de estas cosas, porque fueron otros muchos los que las escribieron, diciendo, que se movían por el celo de el bien del Pueblo. Huvo queja de el Factor Gonzalo de Salazar, con la mucha amistad, que le hacia el Prefidente Nuño de Guzmán, en sacandole de la Jaula, puso demanda en los Estrados, al Tesorero Estrada, de agravios, que le imponía averle hecho, y porque le defendía (como su Abogado) el Licenciado Altamirano heccho mano en los mismos Estrados a un Puñal contra él, y acudio Nuño de Guzmán, y se lo quitó, y no hubo otro castigo.

Quejabase Don Pedro de Alvarado, que no querían executar la orden, que avia llevado del Rei, para que tuviese en gobierno la Provincia de Chiapa, con la de Guatemala; y que estas, y otras muchas Vejaciones hacían a los que sabían, que guardaban Lei, y Fe al Marqués de el Valle, y que él avia conquistado aquella Tierra, y con deseo de conquistar otra, avia traído Gente, y hecho otros gastos excesivos, y que se hallaba defraudado, porque no se executaban sus Cédulas Reales, poniendo impedimentos, e interpretandolas finiestramente, y que estas molestias le hicieron, dando tanta libertad a Gonzalo de Salazar, que se atrevía contra todos, por lo qual le desafió Pedro de Alvarado, conforme a como se permitían los Retos en Castilla.

Decían los Obispos, que si no se atajaban estos Escandalos, se aparejaban Sediciones, de manera, que la Tierra se ponía en peligro; y que la Villa, que quería hacer Nuño de Guzmán, no era necesaria, sino que él la avia procurado por vanagloria; y porque en aquel Oficio estaba en el interior, y le parecia, que tenía poca autoridad, no pudiendo hacer quanto deseaba, y que los Oidores se la daban de buena gana, para quedar solos en el Imperio.